

LA MAYORIA SOBRE LA REFORMA

Siempre sí a los 13 puentes peatonales

Por Nicté Madrigal

Ensenada, B.C. - La Secretaría del Ayuntamiento emitió un fallo a favor de la propuesta presentada por la empresa Promoción y Publicidad Integral, S.A. (PPI), para ejecutar el proyecto de financiamiento, construcción, explotación comercial y mantenimiento de 13 puentes peatonales.

La mayor parte de las estructuras se utilizarán como escaparates para publicidad, como una forma de que la empresa recupere su inversión, y serán ubicadas en la avenida Reforma, según datos del gobierno municipal.

El director de Infraestructura Municipal y encargado de Administración Urbana, indicó que el miércoles pasado se hizo la apertura de propuestas de la empresa que busca obtener la concesión por al menos 10 años.

Porfirio Vargas Santiago indicó que la convocatoria pública -basada en la Ley Estatal del Obra Pública- para la edificación de las estructuras, se lanzó hace alrededor de dos semanas.

Agregó que aunque tres empresas solicitaron información, no hicieron propuestas por carecer de la capacidad financiera, es decir, sólo PPI hizo ofertas.

De acuerdo a los lineamientos establecidos, serán analizados por un comité consultor integrados por directores de distintas dependencias y organismos como el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP).



El funcionario especificó que de acuerdo a lo establecido en la convocatoria, el viernes se emitirá el fallo correspondiente a la licitación.

A partir de ahí, dijo, se inicia con los trámites correspondientes para contratar la concesión.

Vargas Santiago indicó que en el transcurso de la semana se hará la contratación. Los costos de los puentes, según las propuestas de PPI, tendrían un costo de entre un millón 800 mil pesos si se construyen a base de escalinatas, o de 3 millones de pesos si las estructuras cuentan con rampas.

“Hay planteamientos de la empresa para adecuar los puentes a las condiciones de cada sitio en los que se plantearon”, aclaró.

El director de Infraestructura Municipal especificó que el periodo de ejecución se estableció en 18 meses, sin embargo, ello va ligado a la fase de comercialización de los espacios publicitarios que haga la empresa.

La petición de una prórroga, en caso de darse, tendría que hacerse y justificarse ante los regidores que integran el Cabildo.

Las empresas que habían manifestado su intención por participar en el concurso hace algunos meses eran: Outside, S.A. de Guadalajara, Jalisco, y Promoción y Publicidad Integral, S.A., de Baja California (PPI).

De acuerdo con la disposición del Cabildo, se trata de la concesión de 13 puentes desde el proyecto, financiamiento, construcción y mantenimiento.

Explicó que los regidores establecieron un modelo de puente a fin de que se pueda conservar la imagen urbana.

Se trata de un prototipo que puede tener distintas soluciones desde el punto de vista técnico y en función del sitio donde vaya a ser colocado.

Una vez presentadas las propuestas y tiempo de ejecución, y tras la dictaminación del comité técnico, se procederá a la construcción.

Licitación aprobada

El pasado mes de enero el Cabildo aprobó con 10 votos a favor, tres en contra y dos ausencias, el punto de acuerdo relativo a la licitación de 13 puentes peatonales.

Ubicación de los puentes peatonales

- Reforma y Westman (frente al Centro de Gobierno)
- Carretera Tijuana - Ensenada (frente a Cet-mar)
- Reforma y Sebastián Vizcaíno (Chapultepec).
- Reforma y Delante
- Carretera Tijuana Ensenada (El Sauzal)
- Estancia y Libramiento Sur (Blvd. Las Flores), entre las calles Séptima y Sexta
- Reforma, entre Bronce y Once
- Reforma, entre Hierro y avenida de Las Rosas
- Clark Flores, entre Asunción y Miguel Alemán
- Reforma, entre Estancia y Libramiento Sur

- Reforma, entre Segunda y Tercera
- Reforma, entre Antonio Villarreal y Granito
- Kilómetro 22.5 de la carretera Transpeninsular (Maneadero parte alta).

Comité Consultor

- Secretario de Administración Urbana (Porfirio Vargas Santiago, encargado del despacho)
- Secretaría de Finanzas (Guadalupe Maldonado)
- Director de Infraestructura (Porfirio Vargas Santiago)
- Oficial Mayor (Roberto Gutiérrez Peñuelas)
- **Director del IMIP (Guillermo Arámburo Vizcarra)**
- Síndico procurador, Jorge Camargo Villa
- Coordinador de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal (regidor Ricardo Mancillas Amador)